

Manta, 9 de abril de 2017

Señores
Accionistas de INMOBILIARIA INMOBIDREAMS S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ante ustedes me compete informar lo verificado en el ejercicio fiscal 2016 de la compañía INMOBILIARIA INMOBIDREAMS S.A., como comisario de la misma.

- Las actividades administrativas se han regido bajo las normas y preceptos establecidos en los estatutos y políticas de la empresa.
- La contabilidad se rige bajo las normas generales de la contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S por lo que los Estados Financieros presentan resultados razonables.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



CPA. Magaly López
Comisario

